



**Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Valle de Santiago, Gto.**



HOMOCLAVE VS-GR-01 FECHA DE ACTUALIZACION 19 2 2019

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO
Permiso de uso del Campo Sintetico

Instrucción de de la practica de Fut bol a niños Jovenes y Adultos
Promover el Deporte en Conjunto así como bienestar en la Salud

II. MODALIDAD Presencial

III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato
Capitulo 1 Disposiciones Generales Artículo 1,2 y 3

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Toda persona fisica en el municipio de Valle de Santiago, Gto.

PASOS

- 1.- Acudir a las Instalaciones de Unidad Deportiva Genaro Rico ubicada en colonia Soliralidad con horario de 8:00 am a 16:00 pm de Lunes a Domingo.
- 2.- Registrar el uso del campo sintetico
- 3.- Acudir a la Unidad Deportiva para el uso del campo Sintetico.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACION, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

Presencial No se requiere

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

No se requiere

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. **FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO**

No se tiene

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No se requiere inspección.

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Tec. Jose Antonio Villanueva Cardenas	4566432840	comude@valledesantiago.gob.mx

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO. **FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN**

Inmediata

Afirmativa Ficta

Negativa Ficta

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. no se requiere

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. no aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. **ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO**

Sin costo

sin costo

XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

Unica

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Acudir a las oficinas de GENARO RICO ubicada en La Colonia soliralidad para su registro en horario de 8:00 am a 16:00 pm de lunes a viernes.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Unidad Deportiva Genaro Rico
ÁREA O DEPARTAMENTO	Unidad Deportiva Genaro Rico
DOMICILIO	Lucas Flores S/N

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)	Tec. Jose Antonio Villanueva Cardenas
TELÉFONO (S)	4566432840
CORREO ELECTRÓNICO (S)	comude@valledesantiago.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4566430002 ext-109 y 112	contraloria@valledesantiago.gob.mx

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

No se requiere

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA **SEAL MUNICIPAL DE LA DEPENDENCIA.**

Tec. Jose Antonio Villanueva Cardenas



2018 - 2021